

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa. NA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1,50
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15. MADRID

Señores comandantes de Caballería: ¿para cuándo se dejan los tribunales de honor?

Un artículo contra un comandante de Caballería del Ejército español nos ha arrancado del corazón esta pregunta: señores comandantes de Caballería: ¿para cuándo se dejan los tribunales de honor?

Un artículo denigrante, un artículo brutal, un artículo que apellida a un comandante de Caballería del Ejército español cobarde y urdidor de tramas inicuas, nos ha arrancado del alma esta pregunta: señores comandantes de Caballería: ¿para cuándo se dejan los tribunales de honor?

Un artículo que arroja á puñados los epítetos infamantes sobre un comandante de Caballería del Ejército español nos ha avergonzado, y arrancó á nuestra pluma esta pregunta: señores comandantes de Caballería: ¿para cuándo se dejan los tribunales de honor?

Un artículo publicado en un periódico de gran circulación, en el lugar preferente, en la primera columna, embadurnada la faz de un comandante de Caballería del Ejército español, y este artículo, y el silencio absoluto del aludido comandante de Caballería, residente en Madrid, arranca á nuestro corazón esta pregunta: señores comandantes de Caballería: ¿para cuándo se dejan los tribunales de honor? ¿Cuándo se han de aplicar, si no en el caso presente?

Un periódico de gran circulación ha escrito lo más tremendo que conocemos contra un comandante de Caballería del glorioso Ejército español; lo escribió el día 21 del pasado Junio, hace diez y seis días, y el comandante de Caballería ultrajado en ese periódico no ha dicho una palabra, no ha rectificado, que sepamos, ni ha pedido una rectificación ó retractación.

Ese comandante de Caballería, á quien nombra por su nombre y apellido el periódico de referencia, ¿no tiene noticia de ese artículo?

Ese comandante de Caballería tiene muchos motivos para enterarse de cuanto puedan decir los periódicos.

Nosotros, por el honor de la institución armada, por la oía de sangre que se nos subió á la cara al leer el artículo afrentoso, y por la mayor vergüenza que hemos padecido después al ver que no se daba el bafado por ajudado, no hemos de citar á ese comandante de Caballería, no hemos de dar ni su nombre ni su apellido, como lo hace el periódico de gran circulación de que se trata; nosotros ni aun hemos de escribir las iniciales de ese comandante de Caballería; le llamaremos sencillamente «Equis», como no hemos de nombrar el periódico.

Pero, el artículo lo reproducimos para que todos los comandantes de Caballería de esa Arma heroica lo conozcan, y después de leído tomen la determinación que su conciencia recta, los aconseje, y vean si el comandante de Caballería señor «Equis» debe de hacer algo después de diez y seis días, ó si deben aplicarle el tribunal de honor.

Señores comandantes de la Arma de Caballería: el artículo es el que sigue:

«Uno de esos».

«Tal es cada uno en sí, tal juzga lo de afuera» (Kempis. - Imitación de Cristo.)

¿Y ese señor «Equis» es quien lanza la insinuación de que los republicanos

y socialistas se han vendido al oro, de los extraños?...

«Tal es cada uno en sí, tal juzga lo de afuera» En el refranero español hay adagio característico que expresa la misma idea en forma más descarnada, y que cada lector encontrará en seguida. Pero sin necesidad de místicos y de refranes, el señor Fulano se ha encargado ya de volverle la oración por pasiva á ese aprovechado «Equis», uno de los que en los últimos tiempos explotaron el timo del honor, y que ahora quiere explotar el timo del patriotismo.

Ese sujeto me ha hecho reír mucho.

Cuando de vuelta de Cuba estubo en Valencia, cada momento andaba haciendo el farsante en esa tontería de los lañces de honor, que tan bien explotan unos cuantos, hasta que aparezca un malhumorado y les rompa á palos la cabeza cuando les propongan alguna de esas farsas. Me reía, porque ese guapo era el mismo que temblaba y perdía el color cuando oía silbar las balas insurrectas. Cuando en la Prensa ó en el Congreso le he visto personificar el honor de España, he reído aún más, y he pensado: —¿Hasta dónde llega la farsa de este sujeto? ¿Qué fingida indignación es la de ese hombre, que por ganar una cruz, por que Weyler le fuese propicio, inventó aquel sombrío y criminal cuento de la voladura de la Capitanía general de Cuba?

Porque el capitán de Caballería (entonces era capitán el señor «Equis»), de que hablo en uno de mis libros, no es otro que ese «Equis».

El miedo á un cabo de su escuadrón le hizo concebir la idea de la confabulación para volar el palacio del Gobierno general de Cuba cuando el general Weyler estuviese dentro. Así podría verse libre del que tanto miedo le inspiraba, y cosechar algo en el camino.

Y para lograr su designio urdió aquel vasto y negro plan, sin que su conciencia se sobresaltase.

Y por él corrieron inminente peligro de ser fusilados algunos hombres, y sufrieron dura y larga prisión más de treinta. Por él enloqueció un preso, y por él tuvieron que prostituirse las hijas de algunos inocentes prisioneros, pues en los últimos tiempos de dominación en Cuba la prostitución era lo único que podía dar pan á muchas mujeres privadas de otros medios de apartarlo. ¿Ha olvidado, señor «Equis» (si es que el título de señor le conviene), ha olvidado usted la siniestra historia del que en mi libro llamo sólo por la inicial B***, y cuyo verdadero nombre puedo revelar ya, Bulfi? ¿Se ha olvidado de Avelino Bulfi y de sus compañeros inicuaente aprisionados por su culpa? ¿Cree usted que una cruz ó un posible ascenso vale el duelo que usted ocasionó?

En el curso del proceso se demostró que la proyectada voladura de la Capitanía general fué un hábil cuento concebido por ese «Equis»; los presos recobraron la libertad. Pero el loco no recobró jamás la razón, ni las hijas de las víctimas la codiciada prenda que el hambre les obligó á enajenar...

Y el autor de esta infernal historia vino á España, para hacer alardes de caballero en Valencia, para representar el honor nacional en Madrid; y en el timo del patriotismo de ahora, para acusar de venales á republicanos y socialistas. ¡Puah!

«Tal es cada uno en sí...»

Señores comandantes de Caballería

del glorioso Ejército español: después de leer un ese artículo, ¿no es verdad que se sienten enojecer de vergüenza las mejillas, que se siente uno abochornado, deprimido, corrido, y más sabiendo que á ese artículo, publicado hace diez y seis días, no respondió el bafado ni una sola palabra, á pesar de que en ese artículo se le nombra con su nombre y apellido?

Y el dilema es este, señores comandantes de Caballería del Ejército español: ¿dice verdad el periódico que ha publicado ese artículo, en cuyo caso el señor «Equis» es un miembro gangrenado que es menester extirpar rápidamente, ó no dice verdad ese periódico, en cuyo caso debe ser excitado el señor «Equis», ya que por su propia iniciativa no lo hizo antes, á que ese periódico le devuelva el honor y la dignidad de que moralmente lo ha despojado, dignidad y honor sin los cuales no puede vivir ningún militar, y menos formar parte del glorioso Ejército español, religión del honor, religión de hombres honrados.

El número del periódico que ha publicado esa fílipica lo tenemos á la disposición de los señores comandantes de Caballería en nuestra Redacción.

POR LOS SARGENTOS...POR LOS CABOS

Ascensos, sueldos y saludos.

No nos cansaremos de repetir que el ascenso de la benemérita clase de sargentos á oficiales de las respectivas Escalas de reserva ha de ser en número tal, que cubran el tercio de todas las vacantes de subalterno.

Y un punto esencialísimo conviene tocar, cual es el de que si hay algún Arma ó Cuerpo en el que los sargentos no reúnan las condiciones de tiempo de servicio y de empleo por ir escaseando en número los que las posean, debe rebajarse ese tiempo de servicio y de empleo de manera prudencial, pues parecemos demastado los que se exigen para oficial de las Escalas de reserva, con porvenir tan limitado y tan escasos sueldos.

Los sueldos son tan escasos por corresponder al de los antiguos sargentos segundos y no al de los primeros, lo cual es debido á que al suprimir éstos, violenta é injustamente, no se retribuirá al sargento segundo como se debía; esto es, al sargento que quedó, con el sueldo del que fué lanzado en medio del arroyo sin más razón ni derecho que el de la fuerza.

Venga, pues, el sueldo de 125 pesetas mensuales al sargento, con los correspondientes quinientos de á 15, y suprimanse los reenganchos, beneficios del 10 por 100 y el del pan.

¿Para cuándo se espera á ordenar para el sargento lo que para el cabo se ordenó en la escala correspondiente?

El saludo al sargento por todos sus inferiores jerárquicos es asunto de disciplina que la afirma más y más, que no cuesta sacrificio alguno al Erario público, y que eleva al sargento á los ojos de sus inferiores.

¿Qué razones pueden oponerse á esta medida, ya aceptada en principio por el señor ministro de la Guerra?

El empleo de cabo no ha de darse así como así...

Plantel de sargentos, han de aglutinarse muy mucho las cualidades, la instrucción, la cultura del soldado, su aptitud para el mando, carácter, etc., para conferirle el modesto, si, pero importantísimo, empleo de cabo, primer escalón jerárquico de la milicia.

Y fuera de filas ya el soldado, hecho cabo, justo y necesario es retribuirlo con sueldo que, si modesto, le permita cierta ostentación de superioridad.

Este sueldo no ha de ser menor de 30 pesetas mensuales, con quinientos de 10 hasta llegar á reunir 70, que da no ascender á sargento por falta de condiciones para ello, lo serviría como regulador para el retro; retro que bien pudiera fijarse en 45 ó 50 pesetas.

Con estos justos y convenientes estímulos materiales, á los que han de ir unidos inseparablemente los de orden moral, las consideraciones en público y en privado, el Ejército, como la Marina militar, se irá reorganizando sobre la más sólida base del servicio voluntario y profesional, como voluntario y

profesional es el oficialato, y no hay razón para que los dos elementos de un todo sean constituidos de tan distinto modo, rompiéndose de hecho la unidad.

Tenemos entendido que, tan pronto como reanuden las Cámaras su labor legislativa, ha de abordarse la solución de muchos problemas militares por modo más democrático, más justo, más equitativo, y que ha de dar por resultado aumentar la interior satisfacción, desapareciendo rutinas, tradiciones y prejuicios que no pueden mantenerse en estos tiempos.

¿Y perderá con ello la disciplina? ¿Se flojarán sus lazos?

¿Se debilitará la autoridad del mando? Antes al contrario, se afirmará la disciplina, la autoridad del mando se fortalecerá, y la obediencia se practicará de buen grado, condición precisa hoy para mantener la disciplina.

Y entonces cesarán ciertas imposiciones en asuntos que no pueden ser ordenados, se dejará más amplia libertad á las clases de tropa, el sargento será el verdadero eslabón de enlace entre el soldado y el oficial, y no un soldado distinguido, cambiando en lo que es necesario cambiar la estructura del Ejército y la estructura de la Marina, sin quebranto, repetimos, de la más severa disciplina, antes bien, afirmándola por la mutua consideración y respeto.

Esperen todos los que nos leen, si leemos les es permitido, porque no sería extraño que hubiera quien tomase estas doctrinas, que, practicadas, habían de apretar más los lazos de la fraternidad militar; por doctrinas disolventes. Eso de elevar el concepto, el prestigio del inferior, no cabe en las cabezas duras de algunos, sin que crean que va aparejado el quebranto de la autoridad del superior.

Algún día, no ha de tardar, señalaremos localidades, cuerpos, personas, que no nos duelen prendas, y á mantener estas sanas doctrinas, que cristianas son, estamos dispuestos con resolución firme é inquebrantable.

El Ejército y el impuesto de inquilinato

No resulta equitativo que el reglamento sobre el impuesto de inquilinato exima solamente á los generales, jefes y oficiales que paguen de casa la cuarta parte ó menos de sus sueldos, porque si bien los generales y coroneles colocados pueden pagar casas de regular capacidad en Madrid y grandes capitales, con la cuarta parte del sueldo, no pueden hacerlo los subalternos, que cobran menos de 40 duros; los capitanes, que cobran 60 ó 48, según la situación, y los comandantes, con 80 duros ó con los 45 si están excedentes.

Así tenemos entendido que lo ha hecho presente al presidente del Consejo el senador señor Ochando, el cual retiró una enmienda en la discusión del Senado, ante la promesa pública de los ministros de Hacienda, Guerra y Marina, de conceder la exención del impuesto en el reglamento de la ley de inquilinato.

A los capitanes y subalternos debiera considerárseles exentos del impuesto de inquilinato cuando paguen de casa la mitad ó menos de sus sueldos, y á los jefes cuando paguen la tercera parte ó la mitad, según estén, en activo ó excedentes.

Esto dijo nuestro estimado colega El Liberal del día 4 del corriente, y justo es reconocer que, si todos los militares, senadores y diputados se tomasen el interés que el general Sr. Ochando por cuanto á las instituciones militares se refiere, otro gallo les cantara, como suele decirse.

Ahora bien, nosotros, con la sinceridad que nos caracteriza, hemos de declarar que mejor quisieramos ver conseguida la supresión del descuento y el abono de las pensiones de San Hermenegildo á cuantos á ellas tienen derecho, que todo otro beneficio que represente excepción.

Venga la supresión del descuento, venga el pago de las pensiones de San Hermenegildo, venga el aumento progresivo de los sueldos, de los que los hay irrisorios, y... venga el impuesto de inquilinato, si fuera necesario, lo cual no creemos, habiéndolo demostrado bien claramente en público y en privado, aun cuando siempre obtuvimos por toda impugnación de los datos que aportamos... el silencio.

Las reformas tributarias del Sr. Cobián

Mientras nos parece que el periódico El Mundo elogie las reformas tributarias del Sr. Cobián.

Sólo el periódico en que escribe nada menos que sus fondos bélicos el doctor Maestro, puede decir tales herejías financieras.

El descaoro del colega elogiando los cálculos previos del gran hacendista, no tiene nombre.

Lo que nosotros podemos decir es que con el Sr. Cobián en Hacienda y Maestro inspirador de la política guerrera, iríamos derecha y mente y en brevísimo plazo á la ruina del país.

Guardia civil y Carabineros

De colaboración espontánea.

El aumento concedido á los individuos que componen estos venerados Institutos no es suficiente á sostener y á remediar sus muchas y crecientes necesidades; necesidades, cuyo remedio se impone.

Los sueldos deben ser aumentados hasta llegar á 100, 125 y 150 pesetas los del guardia y del carabnero, y los de los cabos y sargentos en activo de ambos Institutos, reduciéndose á 45, 60 y 100, respectivamente, al pasar éstos á la situación de retirados.

En esos pobres hogares, donde familias compuestas de numerosos individuos se albergan, para estar hacinados, confundidos en habitaciones de nueve metros cuadrados, cuando más, no puede reinar la paz, la tranquilidad, la alegría. Allí ha de imperar el desaliento; la fortaleza se debilita; la virtud puede escabarse, que la necesidad es mala consejera, máxime cuando es constante, endémica, y de aquí á la falta y aun al delito no hay más que un paso; paso que es necesario prevenir que no se dé.

En la vida íntima, en el hogar del guardia civil y del carabnero, por grande que sea la conformidad, ha de destacarse, cual sombra funesta, el desaliento; la pérdida de esperanza de un modesto porvenir.

Pasan los años, los lustros, y todo está como al principio.

Ni un rayo del sol de la esperanza, ni uno siquiera de plateada luna, anuncia tiempos que han de venir á reemplazar á los actuales, tan malos como los de ayer, y que han de empeorar en el de mañana, si siguen así las cosas.

Se aumentan comandancias, tercios, personal en las Direcciones; se mantienen en los centros burocráticos desde tenientes ó capitanes hasta coroneles, los privilegiados, los que bordean las mesas de redacción de este ó del otro periódico, los que no han practicado el servicio en dos y tres empleos, los que se lloran de necesidades de familia, etc., etc., y siguen, en cambio, allá en los títos nos rincos nes de la Nación, los que no alcanzaron el favor, los que no emborronan cuartillos, los que no escriben libros que explotan á maravilla, los que no cesan en el servicio rudo.

Y sigue el guardia y el carabnero con el mismo haber, corto, mezquino, esperando que de los aumentos del presupuesto les toque algo, y algo de ese derroche de millones en política hidráulica.

El de la Guardia civil, por ejemplo, asciende nada menos que á 34 millones de pesetas, presupuesto cuyo importe es exagerado para este servicio público, y que nación alguna mantiene en tal cantidad.

Y como 34 millones entre 20.000 guardias resultan á 1.700 pesetas anuales cada uno, cuando á duras penas llegan á percibir 1.000 por término medio, resultta que casi la mitad del presupuesto se ha de invertir en personal de oficiales, ganado y material.

¿Acusan estas cifras una organización adecuada?

Si cada individuo tuviese 125 pesetas mensuales, por término medio, resultaría un gasto para los 20.000, de 30 mil lmas, y como el presupuesto es de 34, sobrarian cuatro, que es la octava parte es asamento del total.

¿No podría relacionarse de modo más justo y equitativo este gasto, de manera que resultaran las clases no estas mejor retribuidas? Es necesario que en la organización se tenga en cuenta el fin para que fué creada la Guardia civil por el ilustre general duque de Ahumada, y no sacar las cosas de quicio,

pues redundan en perjuicio del servicio y del bienestar del mismo personal.

Nosotros no tenemos dificultad alguna en demostrar que con 34 millones de pesetas pueden organizarse todos los servicios de la Guardia civil, de modo que el individuo tenga 100 pesetas mensuales de sueldo, el cabo 125 y el sargento 150, estableciéndose además los quinientos, de todo lo cual nos ocuparemos mañana.

Uno del oficio.

Colegio de Huérfanos de la Guerra

Acordado por la Junta económica de este Centro la sustitución de los actuales makferlanes por otros abrigos de forma gabán, análogos a los usados por los Colegios de PP. Escolapios, se hace saber por el presente anuncio, para que todos los que lo deseen concurren al concurso que se verificará el día 20 del próximo mes de Julio; debiendo presentar modelo de la prenda, muestras de paños y forros, así como tarifa de precios.

La construcción se hará de doscientos cincuenta abrigos, comprendidas las tallas de ocho a diez y ocho años.

El pliego de condiciones se hallará expuesto en las oficinas del Colegio.

Guadalajara, 28 de Junio de 1911.—El coronel subdelegado, Luis Lambea.

La Marina Española

Por el general Cebrián Saura.

(CONTINUACIÓN)

VI Navíos.

Tercer Francisco de Asís (Rey D.), de 86 cañones.—Construido y botado al agua en Ferrol en 1852; condujo a la Reina Isabel II de Alicante a Valencia en 1858.

**

De mis apuntes «Efemérides navales» copiamos lo que sigue, por hacer referencia al viaje de que tratamos anteriormente:

28 Mayo 1858.—Revisitan la escuadra española SS. MM. Como consecuencia de haber salido la Real familia de la Corte para la inauguración del ferrocarril del Mediterráneo, el ministro de Marina, general Quesada, propuso a SS. MM. una excursión a Valencia desde Alicante en los buques que de antemano había mandado reunir.

El objeto principal del ministro fué un medio para dar á conocer la importancia de la Marina para la independencia de la Nación, y con el fin de despertar hacia dicha corporación la afición.

Los buques reunidos en Alicante bajo el mando del capitán general del departamento de Cartagena fueron: el navío «Francisco de Asís», las fragatas «Petronila», «Perla» ó «Isabel II», y los vapores «Isabel la Católica», «Liners» y «Piles».

Como consecuencia de la visita que los Reyes hicieron á los buques, de la que quedaron muy satisfechos, fué el decreto nombrando guardia marina al príncipe de Asturias.

El navío «Francisco de Asís» (Rey D.) se desgazó en la Carraca por inútil en 1865.

Primer Francisco de Paula (San), de 74 cañones.—Se construyó en la Habana en 1768; con la insignia del general Arce concurrió á la expedición de Argel en 1775, y por accidente ardió en la Carraca en 1784.

Segundo Francisco de Paula (San), de 74 cañones.—Construido en Cartagena en 1788, asistió el 14 de Febrero de 1797 al combate de San Vicente, entre la escuadra española que mandaba el teniente general D. José de Córdoba y la inglesa del almirante Jervis.

Mandaba el navío D. José Ussel de Guimbará, que fué suspendido del empleo por cuatro años en virtud de Consejo de guerra que se formó. En 1823 se deshizo en Cartagena por falta de carena.

Fuerte, de 60 cañones.—Construido en la Habana en 1728, y en 1739 se vendió por inútil en la misma plaza.

Fénix, de 80 cañones.—Se construyó en la Habana en 1749, con la insignia del marqués de la Victoria y mandado por D. Gutiérrez de Hevia, condujo al Rey Carlos III de Nápoles á Barcelona; mandándolo D. Francisco Melgarejo y con la insignia del general Lángara, sostuvo combate sangriento contra los ingleses en el saco de Cádiz, en 1780, en que cayó prisionero, siendo heridos los generales Lángara y Melgarejo, y el segundo comandante, entregando el buque un teniente de navío.

Ferme, de 74 cañones.—Era francés, lo mandaba Mr. Dugueme y se pasó á los españoles en 1794, entregándose en la Habana. Con la escuadra del general Aristizábal se halló en la toma de Guario, y en 1808 se deshizo en Cartagena por falta de carena.

Firme, de 74 cañones.—Construido en la Carraca en 1754, se halló en el combate de Finisterre el 22 de Julio de 1805 entre la escuadra del general Gravina en combinación

con la francesa de Villeneuve y la inglesa del almirante Calder.

El navío «Firme» durante el combate batiose con tres ingleses, que eran: el «Wind-sor Custie», «Triunfo» y «Malta», que lograron desarbolarlo de todos sus palos, matándole más de 160 hombres, hiriéndoles muchos más, desmontarle seis cañones y destrozarle los costados y toda la obra muerta, y después de haber llevado la defensa hasta cuanto podía exigirse y mucho más allá de lo que el honor aconseja, arrió el pabellón el navío á las nueve y media de la noche.

El navío, conducido á Inglaterra por su mal estado, quedó de pontón.

Mandaba dicho buque D. Rafael Villavicencio.

Fermin (San), de 74 cañones.—Construido en Pasajes en 1782; estuvo en el combate de San Vicente, por resultas del cual perdió el empleo su comandante, D. José de Torres.

En 1808 se deshizo en la Carraca por falta de carena.

Fulgencio (San), de 64 cañones.—Construido en Cartagena en 1787, estuvo en la célebre campaña de la Habana á Santoña, conduciendo caudales, y salvándose siempre de la continua persecución de los ingleses. Lo mandaba el célebre D. Dionisio Alcalá Galiano. Se fué á pique en la Habana, por falta de carena, en 1812.

Guadalupe, de 50 cañones.—Se compró á un particular que lo hizo en Tallapiedra; ingresó en la Armada en 1703, y el 25 de Agosto de 1724, navegando en la flota de D. Baltasar de Guevara, naufragó en unión del «Tolosa».

Ocurrió en la noche de dicho día, sobre la costa de Samaná (isla de Santo Domingo), efecto de un horroroso temporal, siendo muy pocos los que de la tripulación se salvaron, entre ellos D. Baltasar Charlek, que era mayor general de la división.

Galla Indiano, de 60 cañones.—Se compró en Santander, en 1723, á D. Juan Antonio Barco; en 1731 perteneció á la escuadra del marqués de Mary, y en el de 1733, regresando á Europa en la flota de D. Rodrigo de Torres, se perdió en el canal de Bahama el 17 de Julio.

Genovés, de 60 cañones.—Se compró en Génova en 1730, y el 4 de Septiembre de 1740 naufragó en la Vivona.

(Continuara.)

Desde Barcelona

Vigilando á los carlistas.—El gobernador.

Un bando.—Las huelgas.—Moneda falsa.—Suicidio.—Un mitin.—Fuga.

Barcelona, 5.

Ha comenzado la Guardia civil, por disposición del Sr. Portela, á ejercer la vigilancia en los centros carlistas.

El gobernador ha dado un bando para que se persiga la tenencia de armas prohibidas, realizando cacheos diariamente las autoridades en todos los sitios donde se refugia el hampa.

Los alcaldes de Tarrasa ó Igualada han teleografiado hoy manifestando que los tejedores celebrarán mañana una reunión para acordar en definitiva la actitud que en lo sucesivo han de adoptar.

Se han declarado en huelga 49 de los 72 obreros de la fábrica de calzado que D. Luis Pomar posee en la calle del Ter, número 22, de la barriada del Camp del Arpa, por pedir los huelguistas aumento de jornal.

También por la misma causa lo han hecho los peones albañiles de Badalona y los de una fábrica de vidrio de dicha ciudad.

En el mercado de la Revolución han sido detenidas hoy Rosa Beltrán y María Campos, á las cuales se les ocuparon 250 monedas de peseta, todas ilegítimas.

En su domicilio, Poniente, 97, 2.º, se ha suicidado Julia Condaminas ingiriendo ácido clorhídrico. La suicida padecía, desde hace mucho tiempo, de una enfermedad del pecho.

Se ha celebrado un mitin en Tarrasa, convocado por las Sociedades obreras y en favor de los huelguistas.

El acto resultó muy animado, tomándose importantes acuerdos, que hoy se elevarán al Gobierno.

El dueño de un comercio situado en la Plaza de Santa María ha presentado esta mañana una denuncia á la Policía por haberse escapado un dependiente suyo llevándose cinco mil pesetas.

Hasta la fecha no ha sido habido.

Ante la supresión de los Consumos

Era cosa descontada que el apreciable comercio madrileño había de oponer una resistencia pasiva fuerte á rebajar los precios de los artículos en la forma que era justa por la supresión del impuesto.

El argumento que para ello emplean

puede tener fuerza durante un breve espacio, pero nada más.

Dicen que las actuales existencias las adquirieron pagando derechos, que ahora deben resarcir todavía. No está mal; ¿pero hasta cuándo puede durar eso?

Hubrá que fijar un límite prudencial. De lo contrario, cada quintal de garbanzos será de goma, y vendrá el invierno sin que la desgravación se haya sentido por el consumidor.

Este, en cambio, pagará el inquilinato y resultará haciendo un negocio loco.

Vemos con gusto que las autoridades y el Municipio, cediendo á las indicaciones de la opinión y del Sr. Canalejas, se fijan en este importante asunto y se proponen no abandonarlo.

Tememos, por otra parte, que pasado el primer momento, el entusiasmo y el celo decaigan, y ganados unos días por los expendedores, éstos vengzan en la lucha.

Nos proponemos, en consecuencia, seguir vigilando la conducta de todos, porque en ello están comprometidos los intereses de los humildes y de esa infeliz clase media, víctima proclamará de nuestro estado social presente.

Diario Oficial

(del día 6 de Julio de 1911, núm. 146.)

Estado Mayor.

Ascensos.—Al empleo inmediato, los señores que siguen:

Teniente coronel D. Juan Cantón.

Comandante D. Gabriel Vizmanos.

Capitán D. Manuel Lon.

Infantería.

Licencias.—De dos meses, al capitán don Domingo Delgado.

Recompensas.—Mención honorífica, á don Mariano M. del Rincón.

Caballería.

Destinos.—A cubrir una vacante en la Academia, el capitán D. David Suárez.

Cruces.—La blanca, al capitán D. Bernardo Almonacid.

Artillería.

Cruces.—Blanca con pasador «Industria Militar» al comandante y al capitán D. Luis Taviel y D. Benito Sardá respectivamente.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al capitán D. Antonio de Cifuentes.

Sanidad Militar.

Cruces.—Blanca al subinspector D. Alfonso Folache.

Matrimonios.—Licencia para contraerlo al médico primero D. Alberto Olózaga.

Cuerpo Jurídico.

Auditor de división D. Manuel González Cabrera, á la Capitanía general de Canarias.

Auditor de brigada D. Gerardo Blanco, supernumerario sin sueldo.

Teniente auditor de primera D. Avelino Bonal, en plaza de inferior categoría.

Tenientes auditores de segunda: D. Antonio Díaz Tábara, á la Capitanía general de la primera región, y D. Gonzalo Fernández, á excedente.

Teniente auditor de tercera D. Andrés Braña, á la Capitanía general de la segunda región.

Diversos.

Se concede la pensión diaria de 0,50 á 47 viudas de reservistas.

La «Gaceta»

MINISTERIO DE MARINA.—Ley disponiendo que los sueldos de los contramaestres, condestables y practicantes sean los que se determinan en el art. 17 de la ley de 31 de Diciembre de 1906 para los tenientes de navío, alféreces de navío y alféreces de fragata, ó los que á éstos en lo sucesivo se asignen.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Ley disponiendo que desde la promulgación de la presente quede suprimido el plan general de carreteras del Estado, establecido por la actual legislación de Obras públicas.

Otra sobre caminos vecinales en general.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo expediente instruido en virtud de consulta de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, sobre excepción del pago del impuesto de transportes de los tapones de corcho y los desperdicios de esta materia que se exporten al extranjero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden circular disponiendo se extija por los gobernadores civiles á los Ayuntamientos de sus respectivas provincias el cumplimiento estricto de la circular de 25 de Septiembre de 1908, publicada en la Gaceta de 26 del mismo mes.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se anuncie la provisión, al turno que corresponda, de la cátedra de Concepto

del Arte á Historia de las Artes decorativas, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid.

Otra ídem íd. íd. la cátedra de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Gijón.

Otra nombrando delegado de España en el Congreso Internacional de Cirugía que tendrá lugar en Bruselas del 26 al 30 de Septiembre próximo á D. Enrique Isla.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden creando en la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo una Biblioteca que dependerá directamente del Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial.

Otra disponiendo se recuerden los preceptos de los artículos 10 y 11 del Real decreto de 25 de Noviembre de 1910, que creaba la Inspección general de Sanidad del Campo.

Los Reyes en La Granja

San Ildefonso.

Por la mañana, después del relevo, pasearon por los jardines S. M. la Reina Victoria y la infanta Luisa.

Los infantitos pasearon todo el día por el pinar.

El día 7 saldrá la familia real para San Sebastián, y ese mismo día vendrá á pasar el verano la infanta Isabel.

Las fuerzas del regimiento de Covadonga y los alabarderos, mandados por el general Aranda, continuarán en este Real Sitio.

El ministro de Marina

Cádiz.

El general Pidal marchará mañana en el expreso á Madrid.

Anticipa su viaje para asistir al Consejo de ministros que se celebrará el jueves próximo. No ha visitado el arsenal de la Carraca porque conoce perfectamente su funcionamiento y sus necesidades, pues no hace más que tres meses que dejó de ser jefe del establecimiento.

Hoy tuvo el ministro una importante conferencia con los generales de este apostadero. Trataron de las obras que, siendo convenientes, no tienen carácter de urgencia, y de las que se han de comenzar dentro de tres meses, y á las cuales se refiere el decreto publicado en la Gaceta.

Todo el material que se emplee en estas obras será nacional, con lo cual se dispensará protección oficial á nuestra industria. Del extranjero solamente se utilizará lo que no se produzca en España.

Estima el general Pidal que hay que poner la Carraca en condiciones de que pueda atender cumplidamente al aprovisionamiento rápido de la escuadra en construcción. Con tal destino comenzará en breve la fabricación de cañones del diez en nuestro arsenal.

Se expresó el ministro con entusiasta elogio de los servicios que en todas las clases de la Marina, desde la más alta á la más modesta, vienen prestando, dando testimonio de su patriotismo, abnegación y disciplina, no obstante ser viejo el material disponible. Los servidores con que se presta actualmente servicio son tan antiguos como no los tiene ninguna nación.

En el año próximo se abrirá la Escuela Naval, respondiendo con ello á una verdadera necesidad de nuestra Marina. A tal fin se encaminan los trabajos que se realizan ahora.

Esta Escuela se establecerá en el apostadero de Cádiz, conforme á lo que en la ley de Escuadra se dispone, y á tal resolución no serán obstáculos las peticiones formuladas por El Ferrol, Bilbao y Mahón.

El Sr. Pidal vino en el tranvía ordinario de San Fernando con su señora.

Mientras ésta hacía algunas visitas de familia, fué el ministro á devolver la que el gobernador le hizo anoche.

En el Gobierno ha recibido muchas visitas, incluso la del alcalde de Cádiz.

Se ha excusado de aceptar un banquete por tener que regresar mañana.

A las seis de la tarde regresará á su casa de San Fernando.

Por el mundo

Aire puro.

El inconveniente más grande que hasta ahora tenían los ferrocarriles subterráneos era el de la gran impureza del aire que en esos trenes se respira, y para subsanarlo han inventado un sistema que proporcionará á los viajeros aire puro y sano.

Una de las raras del metropolitano de Londres, la línea que va desde el Banco de Inglaterra al barrio de Shepherd's Bush, que tiene quince kilómetros de extensión, será dentro de poco provisto en su parte central de un colosal ventilador que producirá por minuto 175 metros cúbicos de aire, el cual, antes de penetrar en los dos tubos subterráneos de ida y vuelta, será purificado y esterilizado por filtros de fibras de coco, y después tratado por el ozono.

De esta manera la ventilación, hasta ahora insuficiente y pobre, será perfecta.

**

Un magnífico violín Stradivarius, que se calcula vale unos cuarenta mil duros, ha sido comprado en Strasburgo, Alemania, por treinta y cinco reales, á un niño que lo llevaba arrastrando por la calle, atado con un cordelillo á manera de carretilla.

**

En la aldea de Remborn, en la montañosa región de Tannus, Alemania, hay un tilo que dicen tiene la friolera de mil doscientos años.

En verano, cuando está cubierto de hojas, ofrece fresca sombra á más de doscientas personas.

Su tronco tiene trece metros de circunferencia. El tiempo ha ahuecado parte de la base, y en el agujero caben cómodamente doce personas.

**

La primera reunión del Parlamento japonés se celebró en 1890.

Tortuga heredera.

Claro está que las extravagancias no tienen límite; pero si lo tuvieran, no andarían lejos de haberlo alcanzado el francés Souchat, quien al morir dejó toda su fortuna á una tortuga que había sido su ser más querido en el mundo. Como estos animales tienen fama de vivir muchos años, hasta siglos, se vió un poquito apurado para nombrar un tutor de la tortuga; pero como el objeto era fastidioso á sus parientes y herederos, con todos los cuales estaba reñido, logró al morir dejar heredero de su cuantiosa fortuna al feo bicharraco.

La altura y los meses.

Los niños que nacen en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero no llegan á ser tan altos como los que nacen en otros meses. Los que alcanzan menor altura son los que nacen en Noviembre.

Las niñas que vienen al mundo en Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo alcanzan menor desarrollo que las que nacen en los restantes meses del año. Los meses de Junio y Noviembre dan muy buenos mozos pero los verdaderos granaderos los da el mes de Agosto.

Parece ser que estos datos son resultados de una larga observación de un curiosísimo señor, padre de seis niñas y de cuatro varones, y que además ha hecho serios estudios entre los niños de las escuelas, hospicios y asilos.

EL GREMIO DE ULTRAMARINOS

Se abaratan las subsistencias

Ayer tarde se reunió en Junta general extraordinaria el gremio de ultramarinos, bajo la presidencia de D. Guillermo Rodríguez Pardo, con objeto de ponerse de acuerdo en la rebaja de los artículos desgravados del impuesto de Consumos. El amplio salón de la Sociedad «La Única» estuvo lleno desde el primer momento.

El presidente manifestó que la Junta se había visto precisada á convocar la asamblea porque no en todos los establecimientos se hacía la rebaja conveniente y acordada.

Declaróse partidario de la ley sustitutiva de los Consumos; propuso que se confeccionasen carteles con la nota de precios, para exponerlos en los escaparates, y abogó por que se adoptase un criterio definitivo.

El Sr. Mollinedo se adhirió á la idea de colocar un cartel en los escaparates con la diferencia de los precios antiguos y de los modernos.

Volvió á insistir el presidente en que es preciso ayudar la acción del Gobierno, unificar la rebaja y cobrar por fracciones iguales que eviten la cobranza por céntimos sueltos.

El Sr. Lumbreras afirmó que la rebaja está calculada en demasía.

El Sr. Blanco (D. Saturnino) se lamentó de los ataques que, á su juicio, ha dirigido la Prensa al gremio de ultramarinos.

Añadió que todos los establecimientos se han apresurado á poner más baratos los artículos. (Grandes rumores.)

Negó que el gremio de ultramarinos sea un obstáculo para llevar á la práctica el proyecto del Gobierno.

Sostuvo que el matute se está iniciando y declaró que todos se «meterán á matuteros».

Y, finalmente, aceptó la idea de colocar carteles y unificar los precios, pero no con rebaja alguna.

El Sr. Díez (D. Pedro) también se mostró de acuerdo con la necesidad de colocar carteles oficiales en los establecimientos conformes con la rebaja.

El Sr. Anca propuso que, bien por la Junta directiva de la Sociedad, ó por una Comisión de ella, se hiciese una lista de precios, con la proporción de la rebaja que cada artículo ha experimentado con motivo de la desgravación de Consumos.

El Sr. Díaz (D. Pedro) defendió a la Prensa. El Sr. Setién pidió que en los carteles constasen los diferentes precios de cada artículo, según su calidad. (Grandes protestas.)

El Sr. Fernández Camino atacó también a los periódicos y al Sr. Canalejas, de quien dijo que es un medio Felipe II. (Aplausos.)

Añadió que el jefe de un Gobierno radical, como el Sr. Canalejas, ha debido, antes de lanzar una ley de la trascendencia de ésta, pensar en el daño que iba a causar; pues no ha tenido en cuenta que los tenderos de comestibles habían satisfecho a la Compañía arrendataria grandes cantidades por derechos de Consumos.

Vaticino que esta ley ha de terminar aumentando las patentes.

Y terminó diciendo, entre grandes aplausos: ¿Quién es el Sr. Canalejas para anunciar que tomará medidas de rigor contra los tenderos que no rebajen el precio de los artículos? (Grandes aplausos.)

El Sr. Díaz replicó diciendo que la Comisión está dispuesta a expulsar del gremio a los establecimientos que no ostenten el cartel.

Si no demostramos—añadió—que somos honrados, perderemos ante el público nuestra fuerza moral.

Aceptad los carteles propuestos por el presidente.

Si todos habéis rebajado los artículos, ¿qué inconveniente tenéis en que se demuestre? El Sr. Anca solicitó de la Prensa que cese en su campaña hasta que se vea el modo de proceder del gremio.

Los Sres. De Miguel y Salazar mostraron conformes con la desgravación, y el primero hizo notar que la campaña de la Prensa no se ha referido más que a aquellos que no se han adherido al acuerdo general.

Después de una discusión en la que intervinieron los Sres. González (D. Inocencio), Anca, Díaz y Diez, el presidente preguntó: ¿Se autoriza a la Junta para que se hagan los carteles con la desgravación que supone la supresión de los Consumos?

Todos los agremiados contestaron afirmativamente.

La reunión terminó con breves palabras del Sr. Pérez (D. Clemente), que dio gracias a la Prensa por su concurso.

El centenario de Venezuela

Caracas.

Han dado comienzo los brillantes festejos preparados para conmemorar el centenario de la independencia venezolana.

Se cantó en la catedral un solemnisimo *Te Deum*, y se organizó luego una procesión cívica para depositar coronas en el panteón de Bolívar, pronunciándose sentidos discursos, en los que se ensalzó a España muy sinceramente.

Se celebró luego la apertura del Congreso boliviano (de Bolívar), que resultó un acto solemnisimo, acordándose, por unanimidad, dirigir un saludo especial al embajador español extraordinario, señor conde de Cartagena, y otro al ministro de Estado, al que se transmitió un cablegrama muy cariñoso.

El Gobierno venezolano se muestra deferentísimo con los enviados españoles.

Notas municipales

Han sido presentadas al Ayuntamiento, para su discusión en la sesión próxima, las siguientes proposiciones:

Una para que el Ayuntamiento solicite de la Junta provincial del Censo testimonios autorizados de cuantas certificaciones de ausencia ó traslado de domicilio expedidas por los alcaldes de barrio hayan motivado las eliminaciones denunciadas por la Prensa periódica, y en el caso de comprobarse las inexactitudes indicables ó maliciosas de que públicamente se acusa a dichos funcionarios, encarezca al alcalde su inmediata cesantía, sometiendo además a la acción de los tribunales de justicia a todos los presuntos responsables.

Otra del Sr. Aguilera y Arjona para que, con objeto de que lleguen al vecindario los beneficios de la sustitución del impuesto de Consumos, las Comisiones de Mercados y Hacienda estudien con la mayor urgencia la creación de Bolsas mercantiles, propuesta hace tiempo por el alcalde presidente, estableciendo inmediatas relaciones entre los centros productores y comunidades de mareantes y los detallistas y consumidores de esta capital, mediante las oportunas negociaciones con las Compañías ferroviarias, a fin de que éstas se encarguen del recibo de las mercancías y retorno de los envases, la instalación de expendedurías reguladoras y grandes almacenes y el descuento, de acuerdo con el Banco de España, de los «warrants» ó facturas comerciales.

Y otra solicitando del Ayuntamiento se sirva acordar el inmediato asfaltado de la acera derecha de la Ribera de Curtidores en forma igual a la tiempo hace construida en el

ado izquierdo, con cargo al próximo presupuesto ó a la ampliación, si en lo que resta de año se acordase, del concepto 555 del presupuesto vigente, teniendo en cuenta la justicia de aquella pretensión, reiteradamente reclamada por los industriales de dicha Ribera, que tributan al Ayuntamiento cuantiosas sumas por ocupación permanente del suelo para el ejercicio de sus habituales industrias, y la garantía de salubridad que tan importante mejora implicaría, en general, para el vecindario.

La administración de los arbitrios.

El aumento de personal establecido en el Ayuntamiento para la administración de los nuevos arbitrios es el siguiente: 18 inspectores veterinarios, con la gratificación anual de 1.500 pesetas; 50 vigilantes, con tres pesetas diarias; 26 mozos auxiliares, con 2,50 ídem, y 26 escribientes, con 3,50 diarias.

A dichas cifras hay que agregar los 18 recaudadores, cuyo premio de cobranza, calculado en 345.000 pesetas al año, unidas a la cantidad que representan aquellos destinos y a las 12.000 pesetas votadas por el Ayuntamiento para gastos especiales, suman muy cerca del medio millón de pesetas.

Alma grande

I
La esposa se moría... El hombre que había vivido en santa unión con ella, el honrado Astierza, acompañado de sus hijos del alma, Carlos y Fernando, la veía entre la vida y la muerte, en una agonía lenta, terrible...

Era aquella una familia unida en estrecho lazo. El padre, íntegro comerciante; los hijos, trabajadores asiduos a la labor cotidiana... Un interior modelo un hogar sin mancha.

Teodora expiraba. Pidió confesar. —Pero antes..., dijo, antes de que venga el sacerdote, tengo que decirte algo a tí solo!

Salieron los dos hijos. ¡Oh, qué revelación tan espantosa, y qué descargo de conciencia tan horrible! Teodora iba a destruir en un instante la felicidad íntima de treinta años... Uno de mis hijos... uno de nuestros hijos... es hijo mío, ¡mío solo!

Astierza se olvidó de la muerte que revoloteaba en torno del lecho...

—¿Cuál? ¿Qué dices? Yo, que los quiero a los dos con toda mi alma... ¿he vivido engañado?

—Sí
—¿Cuál es? ¿Es Carlos? ¿Es Fernando?

—Hablá, habla!
—El doctor tiene las pruebas...

—¡Las pruebas! Luego hace por lo menos veinticinco años que...

—¡Sí!
—¡Ah! No, no morirás sin decirme... habla, infame!

La moribunda hizo un esfuerzo para incorporarse, abrió desmesuradamente los ojos, su cabeza cayó sobre la almohada. Estaba muerta.

II
El viudo tuvo bastante serenidad de espíritu para dominarse, ver llorar a sus hijos, es decir, a uno, porque el otro, el que no sabía de quién era hijo, lo tenía allí, delante de él, llorando a la madre adorada...

¡Qué novenario!

El honrado comerciante no durmió en aquellos nueve días. ¡Pensar que uno de aquellos dos seres a quienes había amado por igual no era hijo suyo!

¿Y cómo debía romper delante de ellos tan tremendo secreto?

¿Cómo podría, sin embargo, quererles en adelante lo mismo?

—El doctor tiene las pruebas, había dicho la moribunda.

El doctor Monleón era el amigo íntimo de la casa, el que había conocido niña a la mujer que acababa de morir declarando su falta. Astierza le hizo venir de Valencia, donde accidentalmente estaba, y tuvo con él una de esas conferencias que hacen época en la vida. No fué secreta, aunque ellos lo creyeran al comenzarla. Los hijos habían observado durante el novenario el estado de alma del padre. Le habían oído soñar a voces y le habían despertado para consolarle. Habían observado que les miraba a los dos con recelo... ¿Qué pasa aquí?—se preguntaron. Y cuando vieron llegar al doctor y encerrarse con el padre escucharon la conversación... ¡y lo oyeron todo, todo!

¡Oh, qué horrible tarde!
—Sí, las pruebas las tengo, están en este sobre, Teodora me las confió... Hace veintitantos años que se consumó el delito...

tú verás, tú verás lo que haces... tienes dos hijos amantísimos...

—¡Uno!

—¡Dos! Vas a saber ahora, porque te voy a entregar este sobre, quién es el legítimo y quién el ajeno... Piénsalo bien: los dos te quieren lo mismo, los dos son honrados, virtuosos, respetables a su edad por sus grandes méritos...

—¡Dame eso!

En aquel momento Carlos y Fernando abrieron resueltamente la puerta detrás de la cual oían, y se presentaron ante los dos amigos.

—¡Padre! ¡Si soy yo, exclamó Carlos, no me maldigas, no me abandones, que yo no quiero más padre que tú ni más cariño que el tuyo!

—¡Padre! ¡Si soy yo, gritó Fernando, no me recuerdes faltas de una madre adorada, que sólo las he confesado en el momento de morir... yo quiero ser siempre hijo tuyo!

—Ya lo ves, dijo el doctor sacando un voluminoso sobre del bolsillo... Ahora, haz lo que quieras.

Arrojó el sobre encima de la mesa y se cruzó de brazos. Los dos jóvenes se arrojaron delante del infeliz padre como lo hubieran hecho delante de Dios... Y en aquel momento de imponente silencio, sólo interrumpido por el chisporroteo de los troncos del fuego, sonaron tres campanadas en la iglesia vecina...

Astierza miró a derecha e izquierda, oyó el sollozar de los dos desgraciados... levantó los ojos al cielo, cogió resueltamente el sobre y lo arrojó a la chimenea...

Y en seguida, abriendo los brazos en cruz, gritó:

—¡Míos, míos los dos... ¡¡Venid, venid a mis brazos, hijos míos!

R. Blasco.

Los teatros

Gran Teatro.

«El carro del sol».

Ya tiene la empresa del antiguo teatro Lírico una obra de enorme éxito que hará ganar mucho dinero y se pondrá muchas noches en el cartel.

El autor valenciano Thous ha hecho un libro a veces algo pesado, pero muy bien visto y admirablemente planeado.

La acción se desarrolla con el mayor interés.

La habilidad más grande del libretista ha sido la de preparar situaciones al músico, maestro Serrano, que ha hecho una partitura inspiradísima y primorosa, que le valió llamadas a escena y estruendosas ovaciones.

La obra fué puesta en escena a las mil maravillas, y en ella hace un soberano papel el niño de Ortas, que está resultando un actorazo cómico.

GRAN MUNDO

Veraneo.

Han salido ayer y hoy en los trenes del Norte, para La Granja el conde viudo de Alba con sus hijos solteros los señores de Calonge.

Para Cautelets, la condesa de Alcubierre, marquesas de Campillos, Peñalba y Espinardo, conde de Sástago y marqués de San Dionis.

Para Medina del Campo, las distinguidas señoras de Castaños, Gálvez y Torre.

Para Irlanda, D. Tomás Castaño y su hijo D. Fernando.

Para Biarritz, nuestro estimado amigo el ministro de Cuba en España, D. Justo García Vélez, y bella esposa.

Para Jdraque, el ingeniero y catedrático D. Antonio Botija.

Para Barcelona, los marqueses de San Rafael y Santa Ana.

Para Reinosa, la distinguida señora doña Amelía Jiménez de Quirós.

Para diferentes provincias del Norte, don Joaquín Aguirre.

Para Lugo, los señores de Neira.

Para San Sebastián, D. Alfredo Britsac y su bella consorte.

—El marqués de Pidal saldrá pasado mañana para París, adonde se propone pasar unos días, marchando después a Lteja.

Muerte sentida.

A consecuencia de un repentino ataque de uremia, falleció ayer en esta Corte la bella marquesa de la Granja.

Contaba poco más de cuarenta años, y por su elegancia y amable trato era estimadísima entre la alta sociedad.

Llamábase doña Carmen Laros Zabala, y era hija de los marqueses de Valle Umbroso y hermana de los duques de las Torres y marqueses de Acapulco.

El entierro, verificado esta tarde, y presidido por los hijos de la finada D. Julio y don Juan O'Neill, ha sido una sentida manifestación de sentimiento.

Descanse en paz.

Ultimos telegramas

Buscando dinero.

San Sebastián.

Los jaimistas han celebrado ayer una reunión a fin de conseguir arbitrar recursos para fundar una nueva publicación católica del partido y para emprender una activa propaganda por los pueblos en defensa de sus ideales.

Se acordó dirigirse a las Juntas locales de cada distrito para que éstas den alguna solución.

Patrones y obreros.

Zaragoza.

Se ha celebrado una nueva reunión de patronos carpinteros y mueblistas para tratar de la huelga pendiente, acordándose no aceptar las condiciones impuestas por los obreros y cerrar las fábricas.

Los almacenistas de maderas no venderán género para Zaragoza.

Créese que se va a la huelga general, y el gobernador practica gestiones para solucionar este conflicto.

Venganza de un cochero.

Almería.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad judicial el cochero Antonio Saldaña, acusado de haber abofeteado en plena inspección de Vigilancia a un agente municipal, causando-le varias lesiones.

Parece ser que el cochero fué detenido por el guardia municipal a consecuencia de haber pretendido abusar de un viajero, a quien hizo un servicio.

Fuó detenido y llevado al calabozo de la inspección.

Poco tiempo después fué sacado de su reclusión para hacer el atestado, y después de breves palabras se abalanzó sobre el municipal que le había detenido, propinándole seis tremendas bofetadas.

Bibliografía

«Se ha cometido un crimen...»

Así se titula una maravillosa narración que publica *La Novela de Ahora*. El interés realmente extraordinario que su lectura despierta hace presagiar un éxito más a la popular publicación de la Casa Calleja.

Certamen científico-literario.

La Comisión departamental de la Cruz Roja de Cartagena, queriendo contribuir al esplendor de las fiestas que se preparan con motivo de la renombrada feria de Julio, ha acordado la celebración de un Certamen científico-literario.

Los trabajos literarios serán inéditos, estarán escritos en castellano y con letra inteligible, y se dirigirán al secretario de la Comisión organizadora, D. José Moncada Moreno, plaza de San Ginés, 1, principal, desde la publicación de este programa hasta las veinticuatro horas del día 20 de Julio.

Sociedad Colombina Onubense.

El Certamen científico y literario que se ha de celebrar en Huelva el 2 de Agosto de 1911 es en conmemoración de la salida del puerto de Palos de la expedición que descubrió el nuevo continente.

Se celebrará el día 2 de Agosto próximo, a la hora y en la forma que designará el correspondiente programa, y podrán tomar parte en el Certamen cuantas personas lo deseen, siendo presidente el Sr. D. J. Marchena Colombo y secretario D. M. Garrido Perelló.

Monumento a Villaamil.

La Comisión gestora del monumento al héroe marino ha terminado los trabajos principales y solicita el concurso de la Prensa de Madrid para que excite al Gobierno a que dé toda clase de facilidades para la realización de los actos que proyecta.

Nosotros estamos a disposición de la Comisión citada, para cuanto guste.

Boletín religioso

Santa Lucía, virgen y mártir. Nació en Italia, y sabiendo el prefecto de Roma en donde residía, por su fe cristiana la hizo prender, y no pudiendo vencerla con halagos y amenazas en su resistencia a abrazar el paganismo, la mandó degollar el año 300.

Además los Santos Rómulo, obispo y mártir; Tranquillino, presbítero y mártir; Antonino, Diodoro, Dion, Rixlo y Severino, mártires; Paladio, obispo; Guar, presbítero; Isais, profeta.

Santas Dominga, virgen y mártir; Gudole-

va, mártir; Monima, virgen, y Sexburga, abadesa.

Milagro del día.

Uno de los milagros más grandes imaginables en tierra católica de España.

San Miguel de los Santos solía tardar en decir la misa más de dos horas.

Lo general es que, pasando de veinte minutos, la gente empieza a impacientarse y algunos se van.

En Sevilla hubo un padre Lesmes que sólo porque tardaba más de tres cuartos de hora se le compuso la copla siguiente:

Cuando sale revestido se asustan todos los fieles, y algunos buscan cordeles para ahorcarse de seguido...

Pues bien; Dios, según el padre Croisset, hacía milagrosamente que los españoles que oían la misa de San Miguel de los Santos sin veran un gran placer y aun les pareciera oírta, como le sucedió a la duquesa del Infantado, doña Ana de Mendoza, que antes no había querido creerlo.

Pippermint

TÓNICO,

REFRESCANTE,

DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-cólico.

GEK Trères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

Funciones para hoy

APOLO.—A las 7, La rabalera.—A las 6 3/4, La patria chica.—A las 10 La suerte de Isabelita.—A las 11 1/2, El santo de las niñas.

COMICO.—A las 10 1/4 (doble), Gente mudada (dos actos).

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol.—A las 10 1/4 (doble), La tierra del Sol y El carro del Sol.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—De 6 1/2 a 9 y de 9 1/2 a 12 1/4, secciones continuas de películas, últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

EL POLO NORTE (Puerta de Atocha).—De 6 de la tarde a 12 de la noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.—A las 8 1/4 y 10 1/2, secciones de películas. Conciertos por la banda de Cazadores de Figueras. Restaurant, cervicería y helados.

TRIANON-PALACE (Alcalá, 20).—Todos los días, culto, variado y elegante espectáculo.—A las 6 1/2 y 7 1/2, gran moda especial para familias; 9 3/4, 10 1/2 y 11 1/2, gran éxito de Raoul aní Marea, Mary-Lito y extraordinario de Luisa Vigné, Natal Trio (hombrerío mon?) y de la Goya.—Películas nuevas todos los días.

ROMEA.—De 6 1/2 a 8 1/2, sección continua de cinematografía; gran éxito de Conchita Vergara y éxito inmenso de la bella Luciny. De 9 1/2 a 12 1/2, sección continua de cinematografía; Conchita Vergara y bella Luciny. Cambio diario de películas.

NOVICIADO.—A las 8, La escollera del diablo.—A las 7 1/4, La banda de trompetas y hermanas Lucerito.—A las 9, La gota serena y hermanas Lucerito.—A las 10 1/4, Corazón gigante y hermanas Lucerito.—A las 11 1/4, Del coro al caño y Hermanas Lucerito.

LATINA.—A las 8, La mazorca roja, y La Estrella de Andalucía.—A las 7 1/4, El suplido de Tántalo y La Estrella de Andalucía.—A las 9, Dora la viuda alegre.—A las 10, El suplido de Tántalo y La Estrella de Andalucía.—A las 11 1/4, Madrid alegre.

SALON MADRID.—De 7 a 8 1/2, sección continua de cinematografía.

MADRILEÑO (Atocha, 68).—Desde las 6, secciones de cinematografía y variedades con las grandes atracciones. Les 6 Papillons, Dora Caprano, Gaby, Warlet, Ruiz-Paris y la escultural Yocasta. Los entremeses El 607, Gozos solemnes y Reservado de señoras.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones, grandes éxitos, sensacional éxito de Isabel de Flandes, danzas orientales, Carmen Ibáñez, con la pulga, Antonia Cortés, la Rudi, hermanas Bergases, Soledad Ferny y Don Jenoar el Ro.—A las 11 1/2, sección especial de moda.

CINE-BELLO (Jardines, 21).—La revolución del canto. La competidora de la Niña de los Peines, la Antequerana. Películas y variedades desde las 5 de la tarde a 12 1/2 de la noche.

Entrada gratis.

Imprenta de EL PORVENIR
Martínez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 18 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guaná, Cartipano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alcañete el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes, Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid. FARMACIA, 6, principales. Apartado de Correos, núm. 329



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas, en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquico.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Civico Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuelá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

VINO Y JARABE

DUSART

al Lactorosfato de Cal



EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anémia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAU



Regulariza el flujo mensual, abrevia los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU

la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias